

Decedores

El Sr Dn. Carrillo con Pront Gral. Dieguenta bene en la tabla  
de proposiz, de beedores y de la que impuso. Su de sumo parado del  
gremio que con su antec. han hecho los gremios = y la su nombrada

- Para el cordón de seda Su. Marco y Joseph de Kinas =
- Para el de tintoreros Martin y Joseph de Berrera =
- Para el ofizio de fundidores Joseph Collado y Leonardo Lopez =
- Para el de calbaniles Su. frz. Ojeday Bar. Eyrinos =
- Para el de sacos Miguel Garcia y Senabian Inulfo =
- Para el de coperos Su. Garcia y Diego Lorna =
- Para el de zapateros Thomas del Barro, y Franc. Almaraz =
- Para el de paramanera Su. Collado, y Joseph Lorna =
- Para el de herrajeos Franc. el frz. y Joseph Birria =
- Para el de capapateros Su. Lopez Clavijo y Su. Gonzalez =
- Para el de cordereros Agustin de la Rosa y Joseph Junco =
- Para el de molineros Diego Suarez y Agustin de Alsu =
- Para el de Carpinteros Maria marfil, Diego Alonso silos =
- Para el de herradores Franc. Herrera, y Pedro Su. ribente =
- Para el de carbanteras, Feliz Cabanes, y Franc. Diaz =
- Para el de Aladras, Su. Garcia y Alonso Perez, a quienes se declara la fundad  
y mra de dicho ofizio, para que examinen a los demas, y no han otenido  
examen, y lo que se en beneficio su, para que la pieza que fabrican  
sean de ley y de labondad que se requiere =
- Para el de sombreros a Pedro Blasco =
- Para el de Caldereros a Diego Matulin y Su. Loba =
- Para el de concheros a Pedro Rodriguez y Joseph Lerich =
- Para el de serenos a Diego de Candias y Gregorio Lopez =
- Para el de ceres, de cenicos, a Joseph Cortes y Juan Garcia =

Los serenos y Propo  
ner beedores =

Acuerdo que avda selo hazan para que lo avda en el Cumpli  
miento de su obligazion a Reglarse a las ordenanzas que cada ofizio  
tiene para su buen gobierno, y selo deya de titulo en forma  
de Pront Gral. de Sansecho zitar a el gremio de Herrera para q  
propusiesen beedores, como lo hacen los demas, y no han otenido  
quido ningun mra para hacer de proposizion. Acuerdo que se o, en  
virtud de las pida, se apremie a que se cumpla a Diligen con la forma  
libre que se practica, y que se saquen las multas que dicho of, el oficio  
impuesto, para que los suya de castigo y otra de ejemplo, acuo y m

Gastos del quartel del  
Rey de Mur =

Seleca amplia Comision =  
Ciose de la Surada queda Su. mra Pajarilla may de progi  
de la fundad en el adecho de el cor, de los gastos hechos en el oficio  
de Mur para las pvenias del quartel que avda en ella Diego quise  
marzo hasta de mayo y no de junio y en un mes de los, los qual se paze  
Importan Lince mill novec, setenta y seis P. y treinta y dos m = La su  
han otenido la que bien Surada Ayrono dhen Gatos; y acuerdo que proza  
diendo nota del Cona, y no pader ser error en los sumarios; el deposito  
de propios paguado may los dhen Lince mill novec, setenta y seis P.

